



IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO GEF HUMEDALES COSTEROS EN LA REGIÓN DE COQUIMBO: HUMEDAL COSTERO DEL RÍO ELQUI

FOTO: ©VÍCTOR BRAVO

BOLETÍN N°1, ENERO 2022

EL PROYECTO GEF HUMEDALES COSTEROS

busca mejorar el estado ecológico y de conservación de ecosistemas costeros del Centro-Sur de Chile de alto valor ecológico, incluyendo los humedales y sus cuencas adyacentes, integrándolas al desarrollo local a través de su manejo sustentable. Esto se traduce en el apoyo técnico a la gestión y toma de decisiones del país en humedales costeros.

Este proyecto se desarrolla desde diciembre de 2019 hasta diciembre de 2024 en cinco humedales piloto de Chile Central. En la Región de Coquimbo el humedal piloto es la Desembocadura del Río Elqui.

EL PROYECTO ES UNA INICIATIVA EJECUTADA POR **ONU MEDIO AMBIENTE** Y LIDERADA POR EL **MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE** EN CHILE. CUENTA CON UN COMITÉ DIRECTIVO INTERMINISTERIAL, UN COMITÉ TÉCNICO NACIONAL Y COMITÉS TÉCNICOS LOCALES EN CADA HUMEDAL PILOTO. ESTOS ÚLTIMOS SON INSTANCIAS PÚBLICO-PRIVADAS. **EN EL HUMEDAL DEL RÍO ELQUI EL COMITÉ ESTÁ INTEGRADO POR 34 INSTITUCIONES.**



Escanea los códigos QR desde tu celular para obtener más información

LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROYECTO:

1.

Aumentar

el conocimiento sobre la importancia de los humedales a través de la generación de información y difusión.

2.

Fortalecer

las instituciones y los marcos normativos asociados a la protección y desarrollo sustentable de los humedales.

3.

Realizar acciones

que permitan la conservación, la gestión y restauración de los humedales pilotos y sus subcuencas aportantes.



FOTO: ©JUAN JOSÉ ORTIZ.

ESTUDIOS DESARROLLADOS A LA FECHA Y EN CURSO POR EL PROYECTO GEF HUMEDALES COSTEROS A NIVEL LOCAL:

DELIMITACIÓN ECOLÓGICA DEL HUMEDAL COSTERO DEL RÍO ELQUI

Su objetivo fue determinar los límites ecológicos y el bien nacional de uso público del humedal de la desembocadura del río Elqui, además de la identificación de los usos y coberturas de suelo, amenazas y priorización de áreas con alta biodiversidad y servicios ecosistémicos del humedal y de sus subcuencas aportantes. Este estudio fue desarrollado por la Corporación Capital Biodiversidad, la que recopiló, levantó

y sistematizó la información socio ecológica e hídrica disponible, y desarrolló encuestas y talleres participativos.

Este estudio identificó que el humedal posee una superficie total aproximada de 568,1 ha que abarcan desde la desembocadura del río Elqui hasta Altoalsol, donde los sectores prioritarios de conservación, dado el número y tipo de especies presentes, estarían presentes desde el puente Zorrilla hasta la desembocadura del río. Por otra parte, se identificaron diferentes amenazas y presiones al humedal, el que presenta un régimen de propiedad mixto.



IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS PRIORITARIAS DE RESTAURACIÓN DEL HUMEDAL COSTERO DEL RÍO ELQUI

El objetivo de este estudio de 6 meses desarrollado por Gesnat Group SpA, fue identificar las áreas prioritarias del Humedal Costero del Río Elqui y sus subcuencas aportantes, generando propuestas para su restauración.

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL INTEGRAL DEL HUMEDAL COSTERO DEL RÍO ELQUI

Este estudio está siendo desarrollado por un consultor durante 8 meses, con el propósito de elaborar y propiciar la implementación de un Plan Participativo de Gestión Ambiental Integral para el Humedal Costero del Río Elqui y sus subcuencas hidrográficas aportantes.

Se priorizaron cinco sectores para la restauración ecológica del humedal y sus subcuencas aportantes, estas son:

- 1. Desembocadura del río Elqui**
- 2. Alfalfares**
- 3. Islón**
- 4. Altoalsol**
- 5. Quebrada de Talca**

Se propone una cartera de 24 actividades restaurativas, ejecutadas inicialmente en proyectos piloto que según los resultados pueden escalar en tamaño en cada sector priorizado.



HIDRODINÁMICA Y MORFODINÁMICA DEL HUMEDAL COSTERO DEL RÍO ELQUI Y SU BARRA TERMINAL DE ARENA

Este estudio es desarrollado por Dinámica Costera E.I.R.L. durante 8 meses, finalizando en marzo de 2022. Su objetivo es caracterizar el comportamiento morfodinámico e hidrodinámico del humedal costero del río Elqui y su barra de arenal terminal, y proponer estrategias y protocolos de manejo.

IDENTIFICACIÓN DE FUENTES EMISORAS PUNTALES Y DIFUSAS DEL HUMEDAL COSTERO DEL RÍO ELQUI

Con el fin de realizar un diagnóstico ambiental y de fuentes emisoras puntuales y difusas del humedal y proponer medidas de restauración, GesNat SpA. está desarrollando este estudio en un plazo de 8 meses, finalizando en marzo de 2022.

ACCIONES LOCALES DEL PROYECTO GEF HUMEDALES COSTEROS CAMPAÑA PLAYA SIN RUEDAS

El Proyecto GEF Humedales Costeros, junto a la SEREMI del Medio Ambiente y la Dirección de Territorio Marítimo y de Marina Mercante (DIRECTEMAR) lanzaron la campaña #PlayaSinRuedas, que busca sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de las playas, dunas y humedales como hábitat y sitio de nidificación de aves playeras y otras especies claves.



FOTO: ©PEDRO VALENCIA

PROGRAMA DE MONITOREO PARTICIPATIVO DEL HUMEDAL

Con el objetivo de determinar el estado de salud del humedal y de su biodiversidad, el proyecto está implementando un programa de monitoreo periódico del humedal del río Elqui, con la participación de diferentes actores clave. Este monitoreo ya se comenzó a realizar a través del Comité Técnico Local, y se trabajará también a nivel ciudadano y educacional.

Si quieres colaborar, escríbenos a nuestras redes.



FOTO: ©LAURA VALDIVIA

CAMPAÑA SALVEMOS EL PILPILÉN

Como una iniciativa conjunta de diferentes instituciones que integran el Comité Técnico Local, se lanzó la campaña #SalvemosElPilpilén, con el objetivo de difundir y sensibilizar sobre la importancia del pilpilén como especie símbolo del ecosistema dunario de La Serena.



IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALÉTICA EN EL HUMEDAL:

En julio de 2021 se implementaron dos letreros de bienvenida al humedal, ubicados en sectores de propiedad pública en la desembocadura del río Elqui.



CONCURSOS

CONCURSO DE DIBUJO REGIÓN DE COQUIMBO

Bienvenidas AVES AL HUMEDAL

DIRIGIDO A

Tod@s quienes quieran participar de la Región de Coquimbo, desde los 8 años en adelante.

DIBUJO EN TÉCNICA LIBRE

De aves de humedales, con foco en el Piplén común.

PLAZO RECEPCIÓN

31 de marzo 14:00 horas
En: gefhumedales@mma.gob.cl



ificoncurso dibujo/



EXTENDIENDO
EL PLAZO

SEMINARIOS

- **Aves Playeras** de la Bahía de Coquimbo
- **Experiencias** de Manejo de Humedales Costeros, barras de arena
- **IX Comunidades Sustentables:** El rol de la ciudadanía en la protección de los humedales
- **En Red** con los Humedales de Coquimbo



MATERIAL DE DIFUSIÓN

Para más información,
puedes descargar material
del proyecto en:



Proceso de Declaración de Humedal Urbano para la Desembocadura del Río Elqui:

El 09 de septiembre de 2021, mediante la resolución N°960 del Ministerio del Medio Ambiente, se dio inicio al proceso de declaración de oficio de la desembocadura del río Elqui como humedal urbano.

Una vez iniciado el proceso, hay un plazo máximo establecido en la ley de humedales urbanos (N°21.202) de 6 meses para reconocer un humedal urbano como tal. En el intertanto, la ley establece un plazo de 15 días hábiles desde la publicación en el Diario Oficial para que toda persona natural o jurídica pueda aportar antecedentes adicionales al proceso. Para la Desembocadura del Río Elqui, se recibieron numerosos aportes de diferentes fuentes, cuyo plazo venció el 01 de octubre de 2021.

Los aportes de la ciudadanía son revisados y ponderados, con la finalidad de, en caso de ser necesario y justificarse, ajustar el polígono que delimita la propuesta de humedal urbano, en base a los tres criterios que establece el

reglamento de la ley de humedales urbanos, a saber, el régimen hidrológico, presencia de suelos saturados y vegetación hidrófita.

Según establece la Ley 21.202 en su artículo N°5, en el caso de que una comuna cuente con humedales urbanos declarados por el Ministerio del Medio Ambiente, debe incluir en su plan regulador usos de suelo para las áreas declaradas que sean compatibles con el humedal incluyéndolas como "área de protección de valor natural". Estas nuevas condiciones serán determinantes al momento de entregar los permisos de urbanización o construcción que propietarios podrían solicitar, teniendo presente que el municipio debe salvaguardar la sustentabilidad del ecosistema reconocido por la ley de humedales urbanos.

ENCUESTA

Ayúdanos a mejorar nuestro
trabajo respondiendo esta
pequeña encuesta.



CONTACTO

 gefhumedales@mma.gob.cl

 @gefhumedalescosteros

 Proyecto GEF Humedales Costeros

 Proyecto GEF Humedales Costeros